

ARTE INTRUSO 2020 Convocatoria

Convocatoria de exposiciones individuales o colectivas y de intervención en el espacio expositivo del vestíbulo del Centro Comarcal de Humanidades Cardenal Gonzaga Sierra Norte dependiente de la Dirección General de Promoción Cultural, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid.

1. Participación:

Individual o colectiva, abierta a artistas plásticos y artesanos/as (individuos o colectivos), asociaciones o instituciones culturales, educativas y/o sociales, cualquiera que sea su procedencia o nacionalidad, que deseen emplear el espacio del vestíbulo del Centro Comarcal de Humanidades Cardenal Gonzaga Sierra Norte, para la exhibición temporal de obra de carácter artístico, artesano y/o cultural.

El objetivo principal es favorecer la experiencia y trayectoria artística, así como apoyar la práctica expositiva en todas sus vertientes.

La convocatoria está abierta a todas las edades, incluido infantil y juvenil, siempre que formen parte de un proyecto artístico-creativo.

2. Proceso de valoración de solicitudes:

El plazo de recepción de solicitudes expira el 21 de noviembre de 2019. (No se admitirá ninguna solicitud después de esta fecha, aunque el envío se haya realizado con anterioridad.)

Las solicitudes recibidas serán valoradas por los/as responsables del Centro, y programadas a lo largo del 2020. La valoración de las solicitudes recibidas se fundamentará en los siguientes aspectos:

1. Contribución a aproximar la cultura contemporánea y las manifestaciones artísticas contemporáneas a adultos y niños/as.
2. Calidad de la obra en su conjunto.
3. Contribución a convertir el Centro en un canal natural para la inserción de nuevos/as creadores/as.
4. Contribución a difundir los derechos humanos, la solidaridad, la educación, y la convivencia cultural e intercultural.
5. Grado de participación e interacción con el público.
6. Aportación a la creación artística y artesana.
7. Valor patrimonial (etnográfico o cultural, y natural).
8. Grado de adaptación a la heterogeneidad de los/as visitantes del Centro.
9. Grado de interés con respecto a la programación anual del Centro.
10. Calidad de presentación y justificación documental.

Los/as artistas/artesanos/as o colectivos elegidos/as para exhibir su propuesta en el vestíbulo serán contactados/as por la organización para determinar fechas de exhibición. El Centro firmará un acuerdo con los/as seleccionados/as con el fin de regular la colaboración y un registro de entrada y salida de obra al realizar la exposición.

Las fechas de exhibición podrán ser modificadas si la organización lo considera necesario, comunicándose a los/as artistas/artesanos con la mayor antelación posible.

3. Documentación a presentar (redactada en castellano, o proporcionando traducción a este idioma):

- La entrega puede realizarse de tres maneras:
 - A. Presencial, en el Centro.
 - B. Mediante correo ordinario a la dirección: **Centro Comarcal de Humanidades Cardenal Gonzaga Sierra Norte. Avda. de La Cabrera, 96. 28751-La Cabrera, Madrid.**
 - C. Mediante correo electrónico al mail arteintruso@gmail.com. (No se dará por válida la presentación hasta que no se reciba una confirmación de la recepción por parte de la organización).
- Solicitud debidamente cumplimentada en todos sus campos. Puede descargarse en la web <http://www.madrid.org/agenda-cultural/cc-de-humanidades-sierra-norte/artes-plasticas>.
- Copia del DNI del/los participante/s de la propuesta expositiva.
- Justificación teórica de la propuesta expositiva o de intervención en el espacio (la extensión de este documento escrito no excederá los dos folios de extensión).
- Curriculum vitae o trayectoria artística del solicitante o los solicitantes (en el caso de ser institución cultural, educativa o asociación, descripción de objetivos y actuaciones de la misma).
- Archivo digital con la obra que solicita exponer.

4. Responsabilidades del Centro:

- Proporcionar un espacio expositivo del vestíbulo del Centro de Humanidades, espacio diáfano de carácter polivalente de aprox. 500 m², compuesto por un conjunto de muros de 19 metros lineales (con superficie de ladrillo visto o de granito sin pulir) y sistema de varilla suspendida, con iluminación natural indirecta e iluminación artificial indirecta. Se publicará en la web el plano, datos y fotografías del espacio expositivo.
- Velar para que la exhibición y visita del público pueda realizarse en condiciones de seguridad. El Centro podrá alterar elementos expositivos por cualquier cuestión de seguridad o necesidades de programación.
- Programación del acto de inauguración-charla-encuentro con el/la artista y divulgación.
- Coordinación y organización del montaje expositivo y de aquella actividad que el artista/s/artesano/s deseen realizar durante la exposición de manera voluntaria, y cuyo objeto sea facilitar el conocimiento de su trabajo.
- Elaboración de cartelas y lista de precios con la información de contacto proporcionada por el artista (No se realizará venta directa por parte del personal del Centro, sino que se facilitará a público interesado el contacto con el/la artista).
- Diseño final e impresión de *flyer* en formato rectangular (21x14, 8 cm / estucado mate de aprox. 300 - 350 gr) impreso a color por ambas caras. Se facilitarán también al artista en formato pdf y papel para su difusión.
- Difusión de la exposición como parte integrante de la programación del Centro e invitación a la inauguración en los canales de difusión disponibles (red de artistas de la Sierra Norte y otros medios).

5. Responsabilidades de los/as artista/s o artesanos/as:

- Una vez que su propuesta expositiva haya sido seleccionada, será cumplir con el preacuerdo que se le enviará para coordinar la organización, montaje, diseño, información y difusión de la exposición.
- Se compromete a la asistencia a la inauguración, contribuyendo con una breve presentación y colaborar en el encuentro con el/la artista.
- La muestra no se acompaña de seguro por parte del Centro, ni contamos con personal de seguridad.
- Los costes de desplazamiento, montaje y desmontaje correrán a cargo del artista.

La participación en la convocatoria Arte Intruso 2020 supone la aceptación íntegra de estas Bases.

La Cabrera, 17 de mayo de 2019

CONTACTO E INFORMACIÓN

Telf. 91 868 95 30 cchsn@madrid.org o arteintruso@gmail.com

<http://www.madrid.org/agenda-cultural/cc-de-humanidades-sierra-norte/artes-plasticas>

